

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 días del mes de diciembre de 2024

Entre:

a) FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CUERO Y AFINES (F.A.T.I.C.A.) L. Marechal 1140 C.A.B.A., representada por su Secretario Administrativo y Gremial Marcelo Cappiello

b) EL SINDICATO DE EMPLEADOS, CAPATACES Y ENCARGADOS DE LA INDUSTRIA representado por su Secretario Adjunto Gastón Salinas y su Secretario Gremial Rubén Beltrán, con domicilio en Santiago del Estero 220 de C.A.B.A.

c) La CÁMARA INDUSTRIAL DE LAS MANUFACTURAS DEL CUERO Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, (C.I.M.A.) representada por su Presidente Sr. Rubén Pallone, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 974 piso 5° de la C.A.B.A., en el marco de la paritaria del sector del año 2024 del C.C.T. Nro 251/75 vienen a poner en conocimiento del Sr. Ministro el siguiente acuerdo, cuya homologación solicitan. –

1 - SALARIOS: Entre las partes se deja establecido que dado que no han logrado alcanzar un acuerdo para el periodo Enero/Abril las empresas aplicaran en concepto de " a cuenta de futuros aumentos " el IPC del mes de diciembre sobre los salarios básicos del mes de diciembre, retomando la negociación en el mes de febrero 2025.

En prueba de conformidad se firman 4 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



RUBEN PALLONE
PRESIDENTE
C.I.M.A.



RUBEN CESAR BELTRAN
SECRETARIO GREMIAL
S.E.C.E.I.C.



GASTON SALINAS
SECRETARIO ADJUNTO
S.E.C.E.I.C.



MARCELO ARTURO CAPPIELLO
SEC ADMINISTRATIVO
ORGANIZACION Y GREMIAL
F.A.T.I.C.A.